

EL CARRANCISMO VISTO A TRAVÉS
DEL ARCHIVO DE DON VENUSTIANO CARRANZA

MILLONES DE PAPEL MONEDA PARA EL CONSTITUCIONALISMO

BILLETES HECHOS EN VERACRUZ
Un interesante informe de Ortiz Rubio para Carranza
sobre la fabricación quincenal de “bilimbiques”

ACUSACIÓN A ROBLES DOMÍNGUEZ
Lo “desenmascaran” en una carta al Primer Jefe:
el padre de Maclovio Herrera cuenta su historia

CAPÍTULO VII

Si en las luchas revolucionarias hay actos de abnegación y de sacrificio, los hay también de abyecciones y de pequeñas ruindades.

Estos últimos actos pueden conocerse a través de unos cuantos documentos, de los muchos que existen sobre la misma materia en el archivo del señor Carranza, que ahora damos a conocer.

La revolución constitucionalista

Muchos de esos documentos son anónimos, y por ello carecen de valor moral. De estos sólo hemos tomado para este capítulo algunos que indican que fueron aceptados por el gobierno dominante, como documentos probatorios.

Incluimos en este mismo capítulo un interesante documento firmado por don José de la Luz Carrera, padre del general Maclovio Herrera. Don José de la Luz con la sencillez del viejo ranchero norteño, da a conocer el origen de su familia, la historia de sus hijos, lamentándose la trágica muerte de don Maclovio.

Además, es muy interesante el informe rendido por don Pascual Ortiz Rubio al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista sobre las emisiones de papel moneda que se hicieron en el puerto de Veracruz, los documentos que componen este capítulo son los siguientes:

LOS REACCIONARIOS DE MONTERREY

Elementos reaccionarios intrigantes, especuladores y perjudiciales que en grado sumo impiden el desarrollo de los planes revolucionarios, el establecimiento de los principios democráticos y que son una deshonra a nuestra causa en Monterrey, N.L.

LIC. ANTONIO DE LA PAZ GUERRA y SR. A. PÉREZ, alcalde primero. Procuraron impedir la manifestación del comité de salud pública organizó a favor del Primer Jefe, por “no estar aún claro el horizonte político” (palabras textuales).

LIC. ADOLFO VILLARREAL, secretario del alcalde.

LIC. CECILIO GARZA GONZÁLEZ, agente del Ministerio Público en tiempo de Huerta y ahora secretario de Instrucción Militar, quien en compañía de los LIC. SANTIAGO ROEL, LORENZO ROEL y GALDINO P. QUINTANILLA explotan descaradamente el negocio que han formado para la libertad de los presos políticos.

PROF. JESÚS COLUNGA fue adicto a Huerta y debido a esto lo nombraron director de la Escuela Normal en ese tiempo; es un fanático partidario del clericalismo, de tal modo que el 5 de Mayo de este año pronunció un discurso en el Teatro Independencia censurando la Revolución por su radicalismo y ensalzando la clerigalla. El Teatro se quiso venir abajo por la rechifla que recibió y por los aplastantes anatemas que con justo coraje le echaron los demás oradores. Este hombre, Jesús Colunga que es la antítesis de la Revolución, es hoy tesoro general del estado de Nuevo León.

José C. Valadés

JOSÉ PÉREZ estuvo preso en Sierra Mojada por cosas no muy recomendables; defraudó los fondos de una logia masónica de Monterrey. Hoy es el recaudador de rentas.

DESENMASCARANDO AL ING. ROBLES DOMÍNGUEZ

Ubaldo Fernández
Estado Mayor de la División del Sur
Veracruz, diciembre 12 de 1914

Señor don Venustiano Carranza
Primer Jefe del Ejército Constitucionalista
Encargado del Poder Ejecutivo

Muy respetable señor

En cumplimiento del deber, de hacer conocer a Ud. a alguno de los hombres que le rodeamos, me atrevo a desenmascarar al Sr. Ing. A. Robles Domínguez y hermano. El Sr. Robles Domínguez está perfectamente identificado con Emiliano Zapata, a quien en tiempo del señor Madero ayudaba por conductos mismos del gobierno, solapando la buena fe de unos y la codicia de otros.

En el estado de Guerrero tanto el ingeniero Robles Domínguez como su hermano no son nada conocidos, y creo que su labor en lugar de ser benéfica, resultará destructora. En el estado de Guerrero hay una infinidad de generalazos, no por las hazañas y gente levantada en armas de que dispongan, sino por voto popular en los lugares donde residen.

En Guerrero la gente sigue a sus jefes por cariño y no por interés, por lo que, si el Ing. Robles Domínguez cree poder hacer algo jamás lo conseguirá; tal vez y casi me aventuro a afirmarlo, va a tratar de explotar el nombre de algunos de los viejos luchadores que por su causa obtuvieron unos en México y otro peleando a favor de Huerta, éstos son: Martín Vicario y Octavio Bertrand.

Me permito exponer a Ud. estas consideraciones a fin de que, con su alto criterio vea el objeto principal que estos señores se proponen y fines que nunca han conseguido. Con el respeto de siempre y en espera de que estas declaraciones mías no sean tomadas por hijas de un sentimiento infundado, soy de Ud. su más atento s. s. y subordinado.

U. Fernández

La revolución constitucionalista

CONFISCACIONES

Correspondencia particular del gobierno del estado de Michoacán
Morelia, 30 de Octubre de 1914

Sr. General en Jefe del Ejército Constitucionalista
D. V. Carranza
México, D. F.

Respetable y digno jefe:

Recibí su apreciable carta fecha 27 del actual, en la que se sirve hacer recordación de los telegramas que ha dirigido a este gobierno, respecto a la intervención de los bienes de E. y A. Noriega, en la que forma parte el señor Alfredo Noriega Colombies, gerente de la misma, extrañándome por qué estos señores han quedado disgustados del tratado que hicieron ellos incondicionalmente.

Si se les ha impuesto algún préstamo, se debió a la necesidad imperiosa en que se encuentra en ocasiones la Pagaduría General de esta división, para sostenimiento fuerzas que la forman y que ellos demostraron conformidad, por las muchas garantías que se les ha facilitado exponiéndole a Ud. desde luego las siguientes:

Primero, quedó vigilando dichas propiedades el mismo jefe que anteriormente, en el tiempo del huertismo lo guarneecía, con el número de individuos que antes, sin recogerles ganado vacuno, únicamente número reducido de caballos en malas condiciones que voluntariamente entregaron, pues toda la caballada de mejor calidad, la usa fuerza que la guarnece y que cometió algunos perjuicios apoyados por ser extranjeros y no obstante ha quedado como lo desean, por evitar quejas.

Segundo, ellos se presentaron ante mí, manifestándome estar de acuerdo para ayudar gobierno actual y como les hice ver que toda cía. en el país, estaba sujeta a las mismas leyes, no veía castigo ni perjuicio en relación al capital que giran.

Dada la cantidad que se les impuso, para sostenimiento de viudas, huérfanos, etc. que por el momento no podía satisfacer con Tesoro del estado y ni creía justo que ellos, que habían apoyado a los huertistas y varias familias se presentaban quejándose de haber quedado sin esposo, padres e hijos, por los destacamentos extranjeros. en fin, quedaron de conformidad; pero estos no son motivos para que insistan en que se descubran perjuicios que originaron y que pudieran por el momento alentar ánimos en su contra por indígenas.

José C. Valadés

Pero por su especial recomendación y respeto, haré cuanto sea de parte de ellos, pues Ud. sabe que acataré sus disposiciones en bien del actual gobierno y de nuestra querida patria.

Sin más. quedo como siempre suyo, afmo. s. s. subordinado.

G. G. Sánchez

UN ENEMIGO QUE NO ES ENEMIGO

Servicio de Seguridad de la Primera Jefatura
Número 99

Hoy en la noche fue aprehendido por dos agentes venidos expresamente de la Ciudad de México, de la policía confidencial del mayor Barrera, del cuartel gral. de don Pablo González, Ángel Delmotte, quien se negó a ser identificado por ellos, remitiéndolo preso a la Inspección General de Policía de esta ciudad. Ante el inspector y delante de sus dos aprehensores dijo que sólo ante una autoridad superior daría su nombre, por lo quedó incomunicado en la misma Inspección.

Avisado que fui de este hecho, fui personalmente a comunicar el caso al Sr. Gerzayn Ugarte, quien me autorizó para interrogarlo. Una vez que estuve en la Inspección, el c. inspector hizo conducir a Delmotte ante mí; preguntándole cómo se llamaba, dijo ser Ángel Delmotte, y previo interrogatorio especial, me dijo: que él trabaja con el señor Marcos Benavides, que tiene su habitación en la calle de la Reforma número 77, quien le ordenó hiciera una lista de los huertistas y felicistas que se encontraban en la Ciudad de México; hecha la cual se la entregó. Esta lista debió haber llegado a manos del C. Primer Jefe, pero por distracción del Sr. Benavides la mandó al Cuartel General de la Ciudad de México. Entre los nombres que aparecían en esta lista estaba anotado el del actual prefecto o presidente municipal de la ciudad de Tacubaya, Flavio González, huertista, pero amigo íntimo, según dice el Gral. Pablo González; que en otra ocasión el Sr. Flavio González, por enemistad o mala creencia, le envió un policía a aprehenderlo; que entonces éste hizo escándalo y que con unas tijeras el policía le hirió el cuello, y fue a dar cuenta de que esa herida se la había hecho el referido Delmotte; que fue detenido al salir y que entonces pidió consejo a dicho señor Benavides, pues notaba que las persecuciones eran frecuentes; que el señor Benavides le indicó que viniera a Querétaro, lo cual hizo trayendo un pliego cerrado, que entregó al señor Gersayn Ugarte, en el

La revolución constitucionalista

que hacía constancia de todo lo a él ocurrido; que en esta ciudad fue donde lo detuvieron los dos agentes de policía que anteriormente se indican, y que él ciertamente temeroso de que lo llevaran a México cometieran con él un acto arbitrario, se negó a decirles su nombre, pero que se acoge a la justicia y pide al C. Primer Jefe se le den garantías contra actos de este Cuartel General; hace la aclaración de él fue agente confidencial del Sr. Don Francisco I. Madero, Sr.; que igualmente escondió el 9 de febrero al Sr. Madero en su casa, y que un hermano suyo ha muerto peleando por la revolución; que él es revolucionario, pues puede dar testimonio de muchas personas que abonarán su conducta; que es hijo de padre belga, y que tiene gran honor de ser mexicano; que como estos dos policías hubieran dicho al inspector, que a las nueve pasarían por él para llevárselo a México, el Sr. Gerzayn Ugarte, a quien se puso en conocimiento lo anterior me ordenó comunicara al inspector que ese detenido no lo entregará sino hasta que el C. Primer Jefe lo ordenara.

Como dato complementario, se sabe que uno de los agentes que llevaron a cabo la aprehensión de que me ocupo, llamado Santamaría, fue jefe del grupo de la Inspección General de Policía de México, cuando Lauro Guerra, en el tiempo de la "Convención" fue inspector general. Lo que comunico a usted para su conocimiento, protestándole mi alta consideración.

Constitución y Reformas. Querétaro, Qro., enero 20 de 1916.

El Jefe del Servicio de Seguridad. P. J. [*firma ilegible*]

Al C. Gerzayn Ugarte, secretario particular del C. Primer Jefe
Presente

QUE SE ACABE EL CASTIGO

H. Veracruz

Mayo 12 de 1915

Señor D. Venustiano Carranza

Presente

Querido jefe:

Hace tres días que estoy en la comisaría y yo creo que ya es suficiente, pues estoy enfermo y no se me guarda ninguna consideración. Me han puesto treinta días de arresto y me van a pasar a la cárcel y yo creo que ni siquiera por los trabajos que he pasado de la revolución y si en algo me aprecia usted, le ruego

José C. Valadés

dé sus órdenes para que acabe ya este castigo y pueda yo curarme, pues estoy muy enfermo.

Muy agradecido me repito con respeto su muy adicto
León Osorio [*rúbrica*]

SE ABRE LA CORRESPONDENCIA

Lic. Luis Manuel Rojas
México, abril 25 de 1920

Sr. Lic. don Pedro Gil Farías
Secretario particular del señor presidente de la República

Muy distinguido y fino amigo:

Refiriéndome a su memorándum de fecha 22 del actual, siento publicar hasta ahora la carta que vino adjunta, relativa a la rectificación que hace el senador Elías Arias, debido a que ese memorándum no me fue entregado personalmente, habiendo quedado empapelado hasta ahora. Lo mismo pasó con el artículo relativo a don Alvaro Obregón, publicado por la *Revista Mexicana* de San Antonio, Texas, correspondiente al 23 de diciembre de 1917, el cual voy a aprovechar en la semana entrante.

A propósito de estos dos retardos, se hace necesaria una vigilancia más estricta en el Departamento de Circulación, donde se abre la correspondencia que viene a mí y donde suelen ser negligentes o descuidados; pero ya procuro corregir este inconveniente.

Con respecto a su apreciable de hoy, le manifiesto que mañana sale el artículo de Vargas Vila que usted me recomienda, en lugar preferente de la sección editorial. Como siempre, me repito a su afectísimo amigo, correligionario y s. s.
Luis Manuel Rojas

NUEVO GOBERNADOR DE LA BAJA CALIFORNIA

República Mexicana
Ejército Constitucionalista
Cuartel General

La revolución constitucionalista

Hónrome transcribir a usted la siguiente comunicación que con esta fecha dirige este Cuartel General al C. Adolfo Labastida: “En atención a lo expuesto por usted en su instancia relativa fecha 3 del actual, este cuartel general ha tenido a bien autorizarlo para proceder desde luego a la organización de un cuerpo de 500 plazas que guarnecerá el Distrito Norte de Baja California. Para la adquisición del armamento correspondiente ocurrirá usted con el C. Francisco S. Elías, en Douglas, para quien se le acompaña una orden de entregarle los fondos necesarios. Queda usted facultado para designar el jefe militar que ha de tomar el mando de ese cuerpo. Remito a usted también con el presente nombramiento a su favor como comandante militar del referido Distrito Norte de Baja California y un nombramiento de jefe político del mismo a favor del C. Enrique B. Cota, de acuerdo con sus indicaciones”.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines, protestándole mi atenta consideración y respeto.

Constitución y Reformas. Cuartel General, en Veracruz, Ver. Dic. 5 de 1914. V. Carranza.

INFORMA ORTIZ RUBIO

Oficina Impresora de Billetes. Veracruz. No. 1. Memoria Quincenal.

Hasta hoy se ha hecho lo siguiente:

7,454 billetes de \$100.00	\$ 745,400.00
164,526 billetes de \$5.00	\$ 822,630.00
156,750 billetes de \$1.00	<u>\$ 156,750.00</u>
	\$1,724,780.00

Se comenzó el día 2 del actual. Se han hecho 21,915 billetes por día como promedio, con un valor de \$114,985.00.

La tesorería ha entregado \$6,750.00 para compras de papel, tintas y útiles y para sueldos de empleados y operarios.

La renta de la litografía, correspondiente a 15 días es de \$400.00.

De manera que hasta hoy importan los billetes de \$7,150.00.

En el concepto de que todavía hay bastantes tintas y algo de papel y además se incluye en el gasto lo relativo al sello de 1.125,000 cartones de 5 y de 10 centavos que ordenó la Tesorería.

José C. Valadés

A pesar de esto el valor de cada billete ha sido de dos centavos 17 céntimos de centavos, dos centavos en números redondos. Ya recibió la Tesorería \$455,000.00 y el resto se lo entregará mañana, que los sellos estén bien secos.
Constitución y Reformas. H. Veracruz, 16 de diciembre de 1914
P. Ortiz Rubio [*rúbrica*]

DEBEMOS ACEPTAR BILLETES VILLISTAS

Estado Mayor del Primer Jefe del E. C.
Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión
Cuartel General en Guadalupe, Hidalgo
Julio 12 de 1915

V. Carranza
Veracruz

Atentamente le suplico a usted se sirva dar inmediatamente contestación a mi mensaje referente a circular de billetes villistas, única moneda que hay en la Ciudad de México, pues actualmente es un grave problema para la alimentación del pueblo. Creo de mi deber manifestar a usted que, en mi concepto y salvo su superior opinión, considero que debemos aceptar la circulación de dichos billetes, pero aún no sé de ningún decreto sobre el particular, así es posible que las oficinas de gobierno no lo reciban a fin de crear confianza en el pueblo. Respetuosamente saludolo.
El Gral. en jefe Pablo González

DOÑA ATALA APODACA

Correspondencia particular del gobernador del estado de Jalisco
Octubre 20 de 1914

Sr. Dn. Venustiano Carranza
Primer Jefe del Ejército Constitucionalista
Encargado del Poder Ejecutivo
Palacio Nacional
México D. F.

La revolución constitucionalista

Muy respetable señor y amigo:

La srita. profesora Atala Apodaca, portadora de la presente, ha sido una de nuestras correligionarias que con más valentía y civismo ha sostenido los principios liberales, fustigando a los retrógrados y con el verbo de su palabra subrayadora, por cuya razón me permito recomendarla muy especialmente a su estimable consideración, suplicándole que en caso necesario, le preste la ayuda que necesitare, pues bien, por la labor que ha realizado en pro de nuestra causa. Agradeciendo anticipadamente este favor, me es grato repetirle como siempre, de Ud. Afmo. amigo y correligionario y muy atto. s. s.

M. M. Diéguez [*firmado*]

[*Anotación manuscrita dice: "Manzanillo, Feb. 24 de 1915" Diéguez*]

HISTORIA DE LOS HERRERA

Ejército Constitucionalista

Primer Jefe

En el año de 1848 del día 25 de marzo, nací en la Vaquilla de San Juanico, Distrito Hidalgo del Parral, estado de Chihuahua distante de la ya mencionada cabecera una legua; mis padres sumamente pobres no tienen ni un palmo de tierra propio y como eran tan pobres no podían pagar renta de casa para vivir, esto dio lugar a que mis padres antes de que yo naciera se resolvieran a hacer un jacal ayudándose como cónyuges uno al otro mutuamente. En ese jacal vivieron doce años, en ese lapso de tiempo ya éramos seis de familia, cuatro hijos y mis padres. Los sueldos en ese tiempo eran muy bajos, mi padre en ese tiempo ganaba tres reales diarios, cantidad que era imposible nos hiciera vivir. Sin embargo, y con mucho trabajo mis padres me tuvieron en un una escuela rural diez meses pagando un peso cada mes. Antes de cumplir doce años determinó mi padre que me pusiera a trabajar y mi sueldo era dos reales diarios y tres que él ganaba eran cinco, con esa cantidad vivíamos pero en una miseria espantosa. Como mi padre y yo éramos jornaleros, los patrones nos utilizaban en lo que querían y este sacrificio duró hasta que yo cumplí dieciocho años, ya que para ese tiempo ganábamos, cincuenta centavos, pero a mí se me había metido ya en la cabeza el no ser jornalero, y me atreví ayudado de mi madre a manifestárselo a mi padre; este señor acostumbrado ya a ser sirviente y sirviente de mucha bondad en su manera de ser lo consideraban mucho sus patrones y a mí por la misma razón. Una sorpresa fue para mi padre mi

determinación que como estaba acostumbrado a que yo nada dijera eso lo consideró como falta de respeto, pero se convenció cuando le dije que al llevar esa vida seríamos siempre esclavos. Bueno me dijo, ¿qué piensas hacer? (ya para ese tiempo vivíamos en San Juanico) y el patrón dueño del rancho era un señor don Silvestre Jurado, muy buen señor. Este buen hombre nos tenía dada una casita para vivir, con este motivo le contesté a mi padre, pues trabajar por mi propia cuenta, ¿y si don Silvestre? No señor no nos corre porque a él le voy a pedir tierras para sembrar, ¿y cómo nos mantenemos? Tú lo que pretendes es entracalarte; no señor le dije, vámonos poniendo a sembrar y más adelante se convencerá. En fin, entre mi madre y yo lo convencimos y el señor Jurado nos dió dos yuntas de bueyes, una manejaba mi padre y la otra yo, y un hermano mío era sembrador. Como estábamos acostumbrados al trabajo y sabíamos hacerlo, muy pronto terminamos el beneficio de la milpa, entregué los bueyes y luego me dijo mi padre ¿y ahora qué haces?; ahora verá Ud., le contesté. Él y mi hermano siguieron trabajando para pagar la habitación y mi padre dejó de ser jornalero. El señor Jurado nos dejó vivir como dueños en “San Juanico” y nosotros en recompensa seguimos siendo sus medieros. Ya usted comprenderá que me vi con toda clase de privaciones, cuando cumplí veinticinco años ya tenía hecha mi elección, di aviso a mi padre y cumplí con mi deber y éste fue el principio de mi vida como hombre libre.

En el año de 1871, el día 24 de abril me uní en matrimonio por la Ley Civil y Eclesiástica, mis padres Rafael Herrera y Francisca Santiesteban y los de mi esposa Simón Cano y María de Rayo Domínguez, todos originarios de Parral Chihuahua. De nuestro tuvimos doce hijos, ocho hombres y cuatro mujeres, la primera fue mujer y se llamó Petra y luego ocho hombres, Jesús, Luis, Concepción, Maclovio y José de la Luz, Patrocinio, Zeferino y Melchor, y enseguida tres mujeres Florencia, Dolores y Soledad. Sin embargo, de ser tan pesada la familia, la miseria huyó de nuestro lado, si no éramos ricos teníamos con qué vivir cómodamente, circunstancia por la que alguno de mis amigos me aconsejaba que mandara alguno de mis hijos a un colegio para que hiciera alguna carrera y yo me negué completamente diciéndoles que no quería ver humillado a alguno de mis hijos ni por uno de sus hermanos y que esto sucedería si venía un licenciado, doctor, ingeniero ya que no podía educarlos a todos mandándolos a todos a un colegio quedaba contento, con educarlos como pudiera pero a todos iguales, para no recibir reproches y así lo hice. Los eduqué para que no lleven las cartas de novias, les enseñé a trabajar en todo y que tengan presente el precepto de que no hagan a otro lo que no quieras para ti y haz a otro hombre lo que quieras que te hagan a ti y lo que dijo nuestro Gran Juárez: “El respeto al derecho ajeno es la paz”. He vivido muy conforme

La revolución constitucionalista

rodeado de mis queridos hijos, primero solteros y ahora casados; soy de los padres más felices porque mis hijos nunca me faltan al respeto, pero en este mundo no hay felicidad cumplida en la “Galera del Ancén del Burro”, una hacienda agrícola, viví con toda mi familia tres años. Pertenece esta hacienda al Pilar de las Conchas, municipio de Hidalgo del Parral, en ese punto se casó la hija mayor, con Ramón Domínguez, hombre de muy buenos antecedentes; una vez casados se fueron a hacer un viaje de boda llevándose a Maclovio, joven de 16 a 17 años. En 1898, el día 11 de junio a eso de las 7 de la noche fueron devorados por las llamas José de la Luz, Patrocinio y Soledad, el primero de 15, el segundo de 13 y Soledad de 3 años tres meses, ocasionando esto un bote de petróleo que encendió José de la Luz para llenar unos aparatos, a las 6 horas después todos eran cadáveres.

La casa se quemó con cuanto teníamos y yo creía que mi esposa iba a perder la razón, pero no sucedió así. A las 8 de la mañana del siguiente día se presentó en donde estaban sus hijos y los vistió con una sábana de lino que dejó un señor Dn. José Domingo Ochoa, vecino del Valle de San Antonio, dueño de aquella finca. Ese mismo señor Ochoa llevó la noticia a Parral y los periódicos de Chihuahua lo que sirvió para que Maclovio y los desposados se vinieran a darnos el pésame. En el mes de septiembre nos llevó a nuestra casa a nuestra hija Petra su esposo para que allí se atendiera permaneciendo hasta el mes de noviembre del mismo año y dar a luz una criatura, murió. Un año después nos fuimos a Parral, cuatro de mis hijos se quedaron en Zaragoza, Chihuahua, y actualmente Maclovio en Laredo, México, con gran pena de no poder los restos por las circunstancias que atravesamos y como cosa natural hay que seguir adelante hasta morir o vencer.

Maclovio contrajo matrimonio a la edad de 24 años con María Galindo, padres de Maclovio, José de la Luz Herrera y Florencia Cano y de María: Rafael Galindo y Marcelina Meza; los padres de María son originarios de San Isidro de las Cuevas, municipalidad de Hidalgo del Parral. A la fecha dejó Maclovio, cinco hijos, cuatro hombres y una niña llevando el mayor de ellos el nombre de él. En 1910, el día 20 de Nov. en compañía de Luis Herrera, su hermano y otros partidarios del señor Madero, atacaron la plaza de Parral acaudillados, por Guillermo Vaca, les fue imposible tomar la plaza y tuvieron que retirarse rumbo a la Sierra Madre. El principio de esta lucha fue titánica, pues nada menos que se encontraba con toda la federación, con tal motivo fueron perseguidos hasta el centro de la sierra pero nada los hizo vacilar en su empresa, siguieron luchando hasta ver derrotado al gobierno porfiriano. Después siguió el orozquismo y también ayudaron a combatirlo, más tarde siguió el huertismo y siguieron hasta derrotarlo, apareció el villismo, ya ve Ud. lo que estaba

José C. Valadés

haciendo; cuando a mí me parecía que se iba a agrandar la bola de nieve en el lado que operaba Maclovio llegó el día 17, día fatal para mí que no se olvidará nunca.

José de la Luz Herrera

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 17 de abril de 1938, año xxvi, núm. 64, pp. 1, 7; segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 17 de abril de 1938, año xii, núm. 214, pp. 1-2.